



**IESS - Instituto de Enseñanza Secundaria** Ciclo lectivo 2009.  
Curso: 4°. División: B.  
Ciclo: CE. Especialidad: Ciencias Sociales.  
Disciplina: Formación Ética y Humanidades.  
Nombre del profesor: Luis María Amaya.  
Día y horario de cursado:

01

## Programa

### Fundamentación:

Afrontar la tarea de contribuir a orientar la *reflexión ética* en adolescentes que no superan los dieciséis años, y que se encuentran inmersos en un contexto caracterizado por la fragmentación, el darwinismo social, la ausencia de referentes válidos, el nihilismo posmoderno y el neo-conservadorismo económico, no deja de ser – a la vez que una gran responsabilidad – un desafío apasionante...pues, uno se encuentra ante la posibilidad de brindarles los elementos conceptuales necesarios para llevar a cabo el difícil trabajo de *comprender, deconstruir y reformular* “lo dado” para, a partir de allí, poder recuperar la esperanza de que *vivir en un mundo mejor, es posible*. En tal contexto, *educar en la reflexión ética* se presenta como un desafío político y la noción de *ciudadanía* – allende su condición legal – es definida como *actividad deseable*, como “...*el ejercicio de una práctica indefectiblemente política y fundada en valores como la libertad, la igualdad..., el respeto a la diferencia, la solidaridad..., y la desobediencia a poderes totalitarios*”.

De este modo contenidos curriculares que giran en torno a las problemáticas relacionadas con a.) *la organización política y jurídica de la sociedad y sus modos de resolución de conflictos*, b.) *el reconocimiento y la defensa de los Derechos Humanos* y c.) *los análisis acerca de las formas que adopta la distribución social de la riqueza y las herramientas políticas para la materialización del bien común*, constituyen un núcleo conceptual insoslayable a la hora de llevar a cabo el desarrollo de la asignatura, pues es justamente allí, en la *estructura histórica* de la sociedad, donde deben rastrearse las causas que conspiran contra un orden social más justo.

Luego, en el marco de una propuesta que entiende a la *ética* como una reflexión crítica, autónoma y libre, acerca de las prácticas vitales de los seres humanos, en donde las valoraciones en torno a *lo bueno* y *lo malo* juegan un papel fundamental – y muchas veces dilemático – en el momento de orientar sus decisiones, tanto públicas como privadas, el aporte teórico de disciplinas conexas como la filosofía, la sociología, la psicología, la economía, la teoría política e incluso la estética, resultará indispensable para el desarrollo de tales contenidos.

En tal contexto, este docente tampoco cree – en consonancia con Horkheimer – que seamos capaces de “...*describir lo Bueno, (o) lo Absoluto, pero (adhiera a la idea de que) si podemos caracterizar aquello que nos hace padecer, que necesita ser transformado y debería unir a todos aquellos que se empeñan en conseguirlo en un esfuerzo comunitario y de solidaridad*”.



**IESS - Instituto de Enseñanza Secundaria** Ciclo lectivo 2009.  
Curso: 4°. División: B.  
Ciclo: CE. Especialidad: Ciencias Sociales.  
Disciplina: Formación Ética y Humanidades.  
Nombre del profesor: Luis María Amaya.  
Día y horario de cursado:

01

## Contenidos Conceptuales:

### Unidad I

Eje Organizador: “*La organización política y jurídica de la sociedad: una noción normativa de solidaridad*”.

“*Henos aquí reunidos*”:...acerca del vínculo normativo que la naturaleza sociable de nuestra condición humana nos depara.

- a.) Nociones básicas acerca de la *Polis* y el *Estado Moderno*. Lo público como el “*campo de lo político*” y la política como “*conflicto público*”.
- b.) Sobre la *Democracia*: noción, valores y supuestos, desarrollo histórico, sistema de partidos políticos, problemáticas actuales.
- c.) La *Constitución Nacional*: ¿qué es y para qué sirve?, antecedentes históricos, rupturas y reformas, análisis crítico. Derechos y garantías de los ciudadanos. Su relación con la *Constitución Provincial* y *Cartas Orgánicas Municipales*.

### Unidad II

Eje Organizador: “*Los Derechos Humanos como reconocimiento político universalizable de la dignidad del “ser humano”*”.

- a.) ¿Qué son los *Derechos Humanos*? contexto histórico de su surgimiento, problemas filosóficos para su fundamentación, valor político de los mismos.
- b.) Prácticas sociales de violación de los *Derechos Humanos*: Terrorismo y terrorismo de Estado, genocidio, discriminación, exclusión, ignorancia, miseria ...
- c.) En defensa de los *Derechos Humanos*: acerca de una *ética laica* (no dogmática) como *proyecto político*.

### Unidad III

Eje Organizador: “*La realidad social y la búsqueda de un orden social más justo. Democracia Radical, Revolución y Utopía como nociones prácticas para la transformación del orden social*”

- a.) La *organización política* de la comunidad como clave de interpretación social. Aspectos fundamentales en la articulación conceptual de la noción de *democracia radical* desde una perspectiva crítica.
- b.) Las nociones de *revolución* y *utopía* desde una perspectiva *Ilustrada* a modo de herramientas conceptuales para una deconstrucción del “orden dado” –en tanto prácticas de legitimación de las “desigualdades sociales”– y el ejercicio de una ciudadanía plena.



**IESS - Instituto de Enseñanza Secundaria** Ciclo lectivo 2009.  
Curso: 4°. División: B.  
Ciclo: CE. Especialidad: Ciencias Sociales.  
Disciplina: Formación Ética y Humanidades.  
Nombre del profesor: Luis María Amaya.  
Día y horario de cursado:

01

## Evaluación:

- Corrección en la interpretación de la consigna. Precisión en los modos de expresión tanto oral como escrita.
- El nivel de competencia que muestre el alumno respecto a la aplicación de los conceptos trabajados oportunamente con relación a situaciones problemáticas. Se hace referencia aquí a los aspectos crítico y relacional del pensamiento.
- En el caso de “trabajos prácticos” realizados fuera del ámbito áulico se evaluará: 1.) forma y prolijidad en la realización, 2.) entrega dentro de los plazos establecidos por el docente, 3.) corrección tanto en la construcción gramatical del texto como en la ortografía y 4.) inclusión de un glosario con los términos que resulten novedosos o problemáticos

## Cronograma:

Los tiempos tentativos, estipulados para el desarrollo de los contenidos expuestos, son los siguientes:

Unidad I: marzo, abril y mayo.

Unidad II: junio, julio y agosto.

Unidad III: septiembre, octubre y noviembre.

## Bibliografía del alumno:

*Cuadernillo de Formación Ética y Humanidades.*

(elaborado por el docente y a disposición del alumno en *Tecnograf*, Pasaje del Carmen 52, Va. Carlos Paz.).

*Constitución de la Nación Argentina*, editada por Producciones Mawis, Buenos Aires – Arg., 2000.

Villa Carlos Paz, marzo de 2008.

Luis María Amaya.